



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0105/04/25

Oficio N°: SG.LP-08-2025/1328

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de abril de 2025

**WALTERIO FLORES GAMBOA**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 01 de Abril de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO PINO VERDE con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310-2890/99/3711 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08029FOG001** ubicado en KM. 170 CARR. PARRAL-GPE Y CALVO, C.P. 33492 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 195.701 Metros cúbicos	9	1655	1663	28895454	28895462	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 9.057 Metros cúbicos	2	1664	1665	28895463	28895464	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA**

**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

**C.P. JÓRGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/JJAR

*Dr. Walterio Flores Gamboa*  
10/04/25



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia inicial:	365.876	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	28/02/2025

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
23/02/2025	28523741	101	RAFAEL PALMA CHAVEZ	D-08-029-TRU-002/16	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	32.312
23/02/2025	285237752	51	RAFAEL PALMA CHAVEZ	D-08-029-TRU-002/16	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	30.221
26/02/2025	28523753	52	RAFAEL PALMA CHAVEZ	D-08-029-TRU-002/16	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	14.656
26/02/2025	28523742	102	RAFAEL PALMA CHAVEZ	D-08-029-TRU-002/16	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	11.513
01/03/2025	28523743	103	RAFAEL PALMA CHAVEZ	D-08-029-TRU-002/16	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	26.425
02/03/2025	28523744	104	RAFAEL PALMA CHAVEZ	D-08-029-TRU-002/16	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	11.230
02/03/2025	28523745	105	RAFAEL PALMA CHAVEZ	D-08-029-TRU-002/16	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	27.520
02/03/2025	28523754	53	RAFAEL PALMA CHAVEZ	D-08-029-TRU-002/16	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	13.123
08/03/2025	28521943	60	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	14.225
27/02/2025	28521941	58	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	10.543
28/02/2025	28521875	137	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	12.060
03/02/2025	28521877	139	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	8.270
05/03/2025	28521882	144	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	9.815
10/03/2025	28521885	147	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	14.580
16/03/2025	28521888	150	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	12.500
17/03/2025	28521944	61	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	10.270
20/03/2025	28521891	153	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	12.520
21/03/2025	28521946	63	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	13.208
22/03/2025	28521892	154	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	16.060
25/03/2025	28521894	156	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	12.370
Total						313.421
Equivalencia de materia prima transformada						204.758



